



AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE DINEROS AL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.660.-

DALCAHUE, 30 de junio de 2025.-

VISTOS: el memorándum Nº 29 de fecha 30/06/2025 de la Dirección de Obras donde se solicita a la Dirección de Administración y Finanzas la devolución de dinero a nombre del Instituto Nacional del Deporte (IND) por concepto de fondos no utilizados del proyecto "Conservación Cancha Sintética Estadio Municipal Comuna de Dalcahue", el oficio IND Nº: LL-00466/2025 del 26/06/2025 que acepta rendición de cuentas y requiere el reintegro, el comprobantes de ingreso municipal Nº 191243 de fecha 23/12/2022, la Resolución Exenta Nº LL-00592/2022 de fecha 14/12/2022 que aprueba convenio de transferencia de recursos y ejecución de proyectos entre el IND y la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; el decreto alcaldicio Nº2.894 de fecha 06/12/2024 donde asume funciones la alcaldesa en la Comuna de Dalcahue, el Decreto Alcaldicio Nº 2.792 de fecha 02 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2025, la sentencia de proclamación en la Causa Rol Nº111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, la Sesión Extraordinaria Nº 52 de fecha 15 de noviembre del 2024 del Honorable Concejo Municipal, la Ley Nº 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-AUTORÍCESE: La devolución de dineros al **INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES (IND)** RUT Nº 60.107.000-4, por concepto de fondos no utilizados del siguiente proyecto:

NOMBRE PROYECTO	MONTO	CUENTA
Conservación Cancha Sintetica Estadio Municipal Comuna de Dalcahue	\$40.204.-	214.05.07.009.017

2.-GÍRESE: La cantidad de \$40.204.- a nombre del **INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES (IND)**, RUT Nº 60.107.000-4, a la cuenta corriente Nº82500139508 del BancoEstado, a objeto de reintegrar recursos transferidos a la Municipalidad por concepto de fondos no utilizados del Proyecto "Conservación Cancha Sintetica Estadio Municipal Comuna de Dalcahue"

3.-IMPÚTESE: El cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario 214.05.07.009.017, "Conservación Cancha Sintética Estadio Municipal Comuna de Dalcahue", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y ARCHÍVESE.





FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ALCALDE(SA) (S)



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL